EXPTE. D- 3308 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la plataforma "Diabecarp", aplicación que ayuda a facilitar el control diario para aquellos que padecen diabetes.-

Dr. EMILIANO B...
Diputado
Bloque Cambie...
H.C. Diputados Pcia...

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La plataforma digital "Diabecarp" es una aplicación desarrollada por Matías Carpintini y Martin Castañeira, ambos de 17 años de edad, y oriundos de la localidad de Carhué.

La mencionada app, tiene como finalidad facilitar los controles de aquellas personas diabéticas, pero por sobre todas las cosas brindar información sobre la misma y los cuidados necesarios.

La diabetes es una enfermedad metabólica caracterizada por niveles de azúcar (glucosa) en sangre elevados.

El aumento de glucemia es el resultado de defectos en la secreción de insulina, en su acción o en ambas. La insulina es una hormona que fabrica el páncreas y que permite que las células utilicen la glucosa de la sangre como fuente de energía.

Un fallo de la producción de insulina, de la acción de la misma, o de ambas cosas, genera un aumento de los niveles de glucosa en la sangre (hiperglucemia). De no controlarse adecuadamente, a largo plazo, la presencia continua de glucosa alta en la sangre puede provocar alteraciones en la función de diversos órganos, especialmente los ojos, los riñones, los nervios, el corazón y los vasos sanguíneos.

Según la Directora de la Federación Argentina de Diabetes, Judit Laufer, "la diabetes es una enfermedad costosa para el individuo que la padece y su familia. En muchos países, el costo de la inyección de insulina y el monitoreo diario solo pueden consumir la mitad del ingreso disponible promedio de una familia, y el acceso regular y asequible a medicamentos esenciales para la diabetes está fuera del alcance de muchos. Por lo tanto, es urgente mejorar el acceso a medicamentos y cuidados asequibles contra la diabetes para evitar

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

mayores costos para el individuo y la familia, que tienen un impacto en los resultados de salud.

Menos de 1 de cada 4 miembros de la familia tienen acceso a programas de educación sobre la diabetes. Se ha demostrado que el apoyo familiar en el cuidado de la diabetes tiene un efecto sustancial en la mejora de los resultados de salud para las personas con diabetes. Por lo tanto, es importante que todas las personas con diabetes y sus familias tengan acceso a la educación y el apoyo continuo en materia de autocontrol de la diabetes para reducir el impacto emocional de la enfermedad que puede dar lugar a una calidad de vida negativa."

Si bien en la actualidad existen aplicaciones que te ayudan a medir y controlar el nivel de glucemia, el desarrollo de la aplicación "Diabecarp" se centra en el acceso a la información y educación acerca de la enfermedad, incorporando funciones tales como un foro de interacción donde quienes padecen la enfermedad pueden hacer consultas cotidianas a los usuarios de la plataforma digital, realizar intercambio de recetas, etc; también cuenta con herramientas de consultas rápidas como a través de la carga del nivel actual de glucemia y la actividad deportiva que se quiera realizar o los alimentos que se pretenden ingerir, si es recomendable hacerlo.

Además desde la misma aplicación, se pueden cargar los datos de las mediciones diarias y compartirlas directamente con tu médico, y consultar con el mapa solidario de insumos.

El emprendimiento ya cuenta con una plataforma web y las dos versiones de aplicaciones para celular.

Por último es dable destacar que las principales funciones de Diabecarp, son de acceso gratuito, brindando una herramienta de fácil y rápido acceso que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

fomenta y facilita la educación y control de una enfermedad que afecta a 1 de cada 10 argentinos, según las últimas estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación.

Por lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen con su voto en la presente iniciativa de Declaración.-